

A

54/2024/000134

003254

Toluca, Estado de México

Abril 17; 2024

LICENCIADO FERNANDO CEJUDO REYES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sirva el presente conducto para entregar el testimonio de mi participación como testigo social en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 instaurado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México relativo a la contratación de servicios de acceso a internet con vigencia a partir del día primero de abril de dos mil veinticuatro y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veintisiete.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

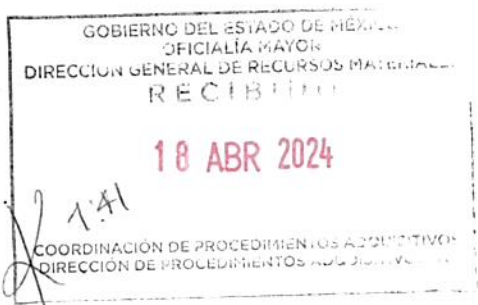
ATENTAMENTE,

SERGIO TORRES VALLE

TESTIGO SOCIAL CON REGISTRO 072-2020-IV



- C.c.p. L. D. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
- Dr. en A. P. José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- C.P. Jaime Alejandro Velázquez Cortez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.



FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1.42, 1.45, 1.54, 1.55, 1.56, 1.57 y 1.58 del Código Administrativo del Estado de México, emito el presente testimonio con motivo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 instaurado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México relativo a la contratación de servicios de acceso a internet con vigencia a partir del día primero de abril de dos mil veinticuatro y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veintisiete.

Es trascendental mencionar que la Oficialía Mayor es una dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, y aplica para la adquisición de bienes y contratación de servicios las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en términos de su artículo 1 fracción I, así como lo señalado en su Reglamento.

I. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL TESTIMONIO

En fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro en el ciudad de Toluca, capital del Estado de México, suscribo el testimonio como representante de la sociedad civil, acreditado ante el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México a través de la constancia con registro número 072-2020-IV vigente por el periodo comprendido del cinco de noviembre de dos mil veintitrés al cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, en términos del artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México.

II. DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

- ✓ Giro comercial: 3171 servicios de acceso a internet.
- ✓ Número de requisición: CA-0015-2024.
- ✓ Procedimiento adquisitivo: Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024.
- ✓ Tipo de gasto: Corriente.



III. DATOS GENERALES DEL TESTIGO SOCIAL QUE EMITE EL TESTIMONIO

- ✓ Nombre: Sergio Torres Valle.
- ✓ Nivel de estudios: Licenciatura.
- ✓ Número de registro de testigo social: 072-2020-IV (se adjunta constancia).

- ✓ Número de contrato pedido suscrito con la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México: SF-007/2024.

IV. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

En fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, mediante oficio número 20700002000600S/103/2024 la Licenciada Norma Velázquez Escamilla, Subdirectora de Adquisiciones de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México me notificó la adjudicación para proporcionar un servicio, procediendo a la suscripción del contrato pedido identificado con el número de control SF-007/2024 estableciendo en el documento como objeto de la prestación del servicio: servicio de acceso a internet “testigo social”.

En tal sentido, la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México instauró el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 relativo a la contratación de servicios de acceso a internet, en los términos siguientes:

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		
ACTO	FECHA Y HORA	HORARIO
Revisión de bases de licitación	22 marzo 2024	17:00 horas
Publicación de la convocatoria	23 marzo 2024	
Venta de bases de licitación	23, 24 y 25 marzo 2024	
Junta de aclaraciones	26 marzo 2024	10:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	29 marzo 2024	10:00 horas
Dictamen	31 marzo 2024	10:00 horas
Contraoferta	31 marzo 2024	11:00 horas
Fallo	31 marzo 2024	11:15 horas
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la comunicación del fallo	

Es relevante señalar la publicación oportuna del Acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro, emitido por la Dirección General de Recursos Materiales para habilitar diversos días del mes de marzo del año en curso, que contribuyeron en la celebración de las fases del procedimiento de licitación.

V. DEFINICIONES RELEVANTES EN EL TEXTO DEL TESTIMONIO

Comité de Adquisiciones y Servicios. Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar a la Secretaría, organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios, en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones, servicios, arrendamientos y enajenaciones.

Procedimiento de adquisición. Conjunto de etapas por la Secretaría, las dependencias, organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios, adquieren bienes, contratan servicios o adquieren en arrendamiento bienes inmuebles para el cumplimiento de sus funciones, programas y acciones.

Licitación Pública. Modalidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen la Secretaría, organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Convocante. Secretaría, entidad, tribunal administrativo o municipio, que instrumenta un procedimiento de adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o contratación de servicios, en el cual convoca, invita o elige a personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas, en términos de la Ley y de su Reglamento.

Testigo Social. Persona física o jurídico colectiva que cuenta con el registro correspondiente, constituyendo el mecanismo para involucrar a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública dispuestos en el Código, relativos a la concesión de infraestructura vial; la obra pública y servicios relacionados con la misma; los bienes y servicios, el arrendamiento y la enajenación; y los proyectos para la prestación de servicios.

Testimonio. Al escrito que emite el Testigo Social por su participación en las contrataciones públicas, que contiene las observaciones y, en su caso, recomendaciones derivadas de las mismas.

VI. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-011-2024

A) REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN.

El día veintidós de marzo de dos mil veinticuatro citados a las diecisiete horas en la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, se dio inicio a la revisión de bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 relativo a la contratación de servicios de acceso a internet, destacando la asistencia de las personas siguientes:

- Miguel Colín Vilchis, Director de Procedimientos Adquisitivos "A".
- Raquel Escavega Eleuterio, Subdirectora de Bases e Invitaciones "A".
- Gabriela Hernández Mayen, Representante de la Unidad Administrativa Interesada (Representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de órgano usuario).
- Rubén García González, Representante de la Unidad Administrativa Interesada (Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, en su carácter de área técnica).
- Sergio Torres Valle, Testigo Social.

En la reunión de referencia se realizaron los comentarios pertinentes para precisar el contenido de las bases de licitación y el documento final fue rubricado por los representantes de la unidad administrativa interesada, concluyendo la reunión a las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del mismo día en que dio inicio la revisión de bases.

B) PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

La Convocatoria 011-2024 del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 relativo a la contratación de servicios de acceso a internet, se difundió en fecha veintitrés de marzo de dos mil veinticuatro, a través de los medios de circulación denominados "El Sol de México" con cobertura nacional y "El Sol de Toluca" con cobertura local, así como en página web del sistema conocido como "Compramex" del Gobierno del Estado de México.

C) VENTA DE BASES DE LICITACIÓN.

Con la difusión de la Convocatoria 011-2024 del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 relativo a la contratación de servicios de acceso a internet, la Convocante llevó a cabo la venta de bases los días veintitrés, veinticuatro y veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro a través del portal de servicios al contribuyente, pagos electrónicos, permitiendo a las personas interesadas obtener el formato universal de pago y en consecuencia las bases de licitación.

D) JUNTA DE ACLARACIONES.

En apego a las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 relativo a la contratación de servicios de acceso a internet, fui convocado mediante oficio 20706005120201L/074/2024 por Geovanni Emmanuel Ramos Vega, Encargado del Despacho del Departamento de Ejecución de Concursos "A", a fin de participar en el acto de junta de aclaraciones, celebrándose a partir de las diez horas del día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales; una vez instaurada la Convocante se inició la videograbación del acto y el servidor público designado respondió los cuestionamientos sobre el contenido de las bases de licitación, las aclaraciones expresadas fueron las siguientes:

Persona interesada	Aclaraciones	
	Orden Técnico	Orden Administrativo
Hola Innovación S.A. de C.V.	7	7
Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V.	132	7

En dicho acto solamente asistieron dos oferentes:

- ✓ Hola Innovación S.A. de C.V.
- ✓ Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V.

Para concluir el acto, la Convocante emitió dos aclaraciones al contenido de las bases de licitación, la primera para el requisito A.23 ANEXO TÉCNICO DEL DICTAMEN TÉCNICO NÚMERO 0039/2024 y la segunda para el requisito 4.3 REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Con esto los asistentes suscribimos el acta concluyendo la sesión a las doce horas con veinte minutos del mismo día en que dio inicio la junta de aclaraciones.

E) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Atendiendo el numeral 6 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 relativo a la contratación de servicios de acceso a internet, asistí al acto de presentación y apertura de propuestas celebrado el día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro a partir de las diez horas en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales; una vez instaurada la Convocante se inició la videograbación del acto y el servidor público designado solicitó a los licitantes asistentes entregaran los sobres cerrados tanto de su propuesta técnica así como de su propuesta económica, junto con el recibo de pago de bases original, en el orden siguiente:

- ✓ Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V. en propuesta conjunta con TotalSec S.A. de C.V.
- ✓ Hola Innovación S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Silent4Business S.A. de C.V.

En apego a las bases de licitación, ordenadamente la Convocante realizó la apertura de la propuesta técnica de los licitantes presentes. De la evaluación a la documentación recibida, la Convocante desechó la propuesta técnica del licitante Hola Innovación S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Silent4Business S.A. de C.V. debido a que incumplieron con el requisito 2, 2.3, 2.3.3, A.19 y A.20 de las bases; y en cuanto al licitante Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V. en propuesta conjunta con TotalSec S.A. de C.V. fue aceptada cuantitativamente su propuesta al satisfacer los requisitos solicitados por la Convocante.

Posteriormente, la Convocante llevó a cabo la apertura de la propuesta económica del licitante que aceptaron su propuesta técnica. De la evaluación realizada por la Convocante a dicha propuesta, fue aceptada cuantitativamente expresando la oferta del licitante.

Licitante	Propuesta en moneda nacional con iva incluido
Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V. en propuesta conjunta con TotalSec S.A. de C.V.	Partida 1: \$338,400,000.00

Con el resultado anterior, la Convocante devolvió a los licitantes la documentación original utilizada para cotejo, el sobre cerrado de la propuesta económica del licitante Hola Innovación S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Silent4Business S.A. de C.V. así como la documentación de la propuesta técnica de este último. Es loable mencionar que la Convocante colocó el sello "SIN TEXTO" en las fojas que no contienen información y el sello "COTEJADO" en cada documento exhibido y comparado, registrando para tal efecto la cantidad de hojas de la propuesta aceptada.

Licitante	Propuesta técnica	Propuesta económica
Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V. en propuesta conjunta con TotalSec S.A. de C.V.	1,345 hojas	59 hojas

Con esto los asistentes suscribimos el acta concluyendo la sesión a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día en que dio inicio el acto de presentación y apertura de propuestas.

F) EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

En cumplimiento a la convocatoria recibida a través del oficio 20706005100000L/222/2024 suscrito por Liliana Yazmín Gómez García, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, asistí a la sesión extraordinaria número 014/2024 celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro a partir de las diez horas en la Sala de Juntas de la Coordinación de Procedimientos Adquisitivos, contando con la asistencia de las personas siguientes:

- Miguel Colín Vilchis, Presidente del Comité (Suplente).
- Eduardo Enrique Arrington Aviña, Vocal Representante del Área Financiera (Titular).
- Francisco Javier Chapa Silva, Vocal Representante de la Consejería Jurídica (Suplente).
- Rubén García González, Vocal Representante de la Secretaría de Finanzas de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (Suplente).
- Karina Segundo Hernández, Vocal Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas (Suplente).
- Erandi Guadalupe Agapito Perdomo, Secretaria Ejecutiva del Comité (Titular).
- Sergio Torres Valle, Testigo Social.

Una vez registrada la asistencia por parte de la Secretaría Ejecutiva del Comité y verificada la existencia del quórum, se desarrolló la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, conforme el orden del día aprobado por los integrantes asistentes.

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de asistencia del mínimo de integrantes requeridos.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Objetivo del acto.
5. Asuntos que se someten a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, los cuales se detallan en el documento anexo al presente.
6. Seguimiento de acuerdos.

Mi participación como testigo social fue solo en el desarrollo del punto 5 registrado en el orden del día aprobado.

Dependencia	Asunto
Secretaría de Finanzas (Dirección General del Sistema Estatal de Informática)	Aspecto Técnico y económico de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPNP-011-2024, relativa a la contratación de servicios de acceso a internet

Los representantes de las áreas con derecho a voz y voto expresaron no tener observaciones y/o comentario alguno a la propuesta técnica y económica del licitante Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V. en propuesta conjunta con TotalSec S.A. de C.V., en tal circunstancia al satisfacer los requisitos establecidos en las bases de licitación, el Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos emitieron el dictamen de adjudicación 013-2024 con la resolución siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO. Los montos mínimo y máximo del servicio que serán contratados a través de contrato abierto son los siguientes:

REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CA-0015-2024	3171010028	SERVICIO	\$203,040,000.00	\$338,400,000.00

El Gobierno del Estado de México no se obliga a solicitar el monto máximo indicado del servicio. La descripción del servicio se especifica en el ANEXO UNO y en el Anexo Técnico del Dictamen Técnico Número 0039/2024 de las bases.

SEGUNDO. Se dictamina procedente adjudicar la Licitación Pública Nacional Presencial número LPNP-011-2024, relativa a la contratación de SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, requerido por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, a través de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de Finanzas, mediante dictamen de adjudicación número 013-2024, a favor del(los) siguiente(s) oferente(s):

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON TOTALSEC, S.A. DE C.V.						
REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
CA-0015-2024	3171010028	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO	1	\$338,400,000.00	\$338,400,000.00
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						\$338,400,000.00

[SIC].

Por lo anterior, los asistentes suscribimos el acta de Comité concluyendo el dictamen el mismo día de su inicio.

G) CONTRAOFERTA.

En términos del numeral 8 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 relativo a la contratación de servicios de acceso a internet, asistí al acto de contraoferta de propuesta económica celebrado el día treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro a partir de las once horas en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales; una vez instaurada la Convocante se inició la videograbación del acto y el servidor público designado informó al licitante Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V. en propuesta conjunta con TotalSec S.A. de C.V. que su propuesta cumple lo requerido por la Convocante y se encuentra dentro del precio de mercado determinado, en tal razón no se solicita la disminución del importe total ofertado.

Al terminar del acto se suscribió el acta de la sesión a las once horas con diez minutos del mismo día en que dio inicio el acto de contraoferta.

H) COMUNICACIÓN DEL FALLO.

En apego a lo dispuesto en el numeral 10.1 de las bases de licitación, siendo las once horas con quince minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro en mi presencia y la del licitante asistente Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V. en propuesta conjunta con TotalSec S.A. de C.V., en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales dio inicio a la videograbación del acto y el servidor público

designado comunicó el fallo de adjudicación sustentado con el dictamen 013-2024 del órgano colegiado facultado para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 relativo a la contratación de servicios de acceso a internet.

Finalmente, se concluyó la sesión a las once horas con veinticinco minutos del mismo día en que dio inicio el acto de comunicación del fallo.

I) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.

En punto de las catorce horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro acudí a la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales para presenciar el cumplimiento a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 relativo a la contratación de servicios de acceso a internet; una vez instaurada la Contratante se inició la videograbación del acto y el servidor público designado leyó el contenido del contrato emitido a favor del licitante adjudicado Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V. en propuesta conjunta con TotalSec S.A. de C.V. identificando el documento con el número de control CS/A/10/2024, al no existir comentario adicional por parte de los prestadores del servicio procedieron a suscribirlo conjuntamente, concluyendo el acto a las catorce horas con quince minutos del mismo día de su inicio.

VII. CONCLUSIONES

En mi opinión la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México instauró ordenadamente la contratación de los servicios de acceso a internet, observando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y en términos de lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y de su Reglamento.

Con la celebración de los actos programados para la Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024, la Convocante deja constancia documental y de videograbación que sustentan la instauración de la contratación de los servicios en los términos requeridos por la unidad administrativa interesada, la cual estará vigente a partir del día primero de abril de dos mil veinticuatro y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veintisiete.

No omito en señalar que en cada fase del procedimiento de contratación se contó con la presencia del representante del órgano interno de control de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, quien verificó la realización de los actos por parte de la

Convocante en apego a las disposiciones establecidas en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas emitido para tal fin.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

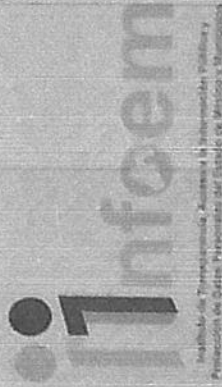
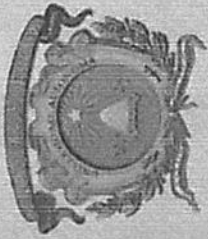
Del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-011-2024 celebrado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México para la contratación de servicios de acceso a internet, es importante observar el cumplimiento oportuno de los numerales 12.4.1, 12.6, 16.1, y A.14 del ANEXO UNO-A de las bases de licitación, relacionados con garantizar el cumplimiento de la contratación, no poder subcontratar o ceder la prestación del servicio a un tercero salvo previa autorización de la contratante, apearse al dictamen técnico 0039/2024 cubriendo los gastos necesarios o tributarios originados por la prestación del servicio, y la presentación del convenio original de propuesta conjunta con la designación del representante común.

ATENTAMENTE,



SERGIO TORRES VALLE

Testigo Social con Registro 072-2020-IV



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

otorga al

E. Sergio Torres Valle

la presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro 072-2020-IV

Vigente a partir del 05 de noviembre de 2023 y hasta el 04 de noviembre de 2024.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México; 39 y 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23, 24, 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el acuerdo CRISEM-ORD-13-2023-III, aprobado en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintifres.

Se extiende la presente en el Municipio de Toluca, Estado de México, a los 28 días del mes de septiembre de 2023.



Dr. en C.I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Presidente

M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas